



# COMUNICADO N° 003-2026-UGEL CP-CCD/EB/ETP-2026



## CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Decreto Supremo N° 0022-2025-MINEDU

Se hace de conocimiento a todos los participantes en el proceso de Contratación Docente 2026

### SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL

1) Verificar el Cronograma publicado por el comité; esto con la finalidad de tener referenciado la realización de cada una de las actividades:

[\(https://www.gob.pe/institucion/ugelcoronelportillo/noticias/1343291-comunicado-n-002-2026-cccd-eb-etc-2026-modificacion-del-cronograma-del-proceso-de-contratacion-docente-2026\)](https://www.gob.pe/institucion/ugelcoronelportillo/noticias/1343291-comunicado-n-002-2026-cccd-eb-etc-2026-modificacion-del-cronograma-del-proceso-de-contratacion-docente-2026)

2) Antes de la presentación de expedientes, los postulantes habilitados deben registrarse en el **Formulario para la contratación por Resultados de la Prueba Nacional, el cual estará habilitado desde el inicio de la actividad de inscripción de acuerdo al cronograma.**

<https://forms.gle/tCMi41N8y46o9Um18>

**Al momento de la presentación de expediente, se deberá tener en cuenta lo siguiente:**

3) La presentación del expediente con la Acreditación de requisitos en forma física y en copia simple, se realizará en la Institución Educativa N° 409 (ubicada al costado de la UGEL Coronel Portillo), en el horario de trabajo: Por la mañana: de 07:15 a.m. a 01:00 p.m. y Por la tarde: de 02:00 p.m. a 03:30 p.m.

4) Los postulantes deben cumplir con la presentación de los requisitos generales, de acuerdo al siguiente orden:

a. **Formulario Único de Trámite (FUT)**, solicitando en la sumilla: Contrato Docente por Resultados de la Prueba Nacional y poner el Grupo de Inscripción al cual Postula. Tal cual seleccionaron en el **Formulario para la contratación por Resultados de la Prueba Nacional**.

b. **Documento Nacional Identidad (D.N.I.), Carnet de Extranjería**, o documento de identidad vigente que acredita los datos personales del docente.

c. **Título de Profesor o Licenciado en Educación**: El postulante debe presentar su Constancia de Inscripción de Título (SUNEDU) o la Resolución Directoral Regional de Registro del título.

d. **La fecha de emisión** del título debe ser hasta el **15 de abril de 2024**.

e. **Anexos debidamente llenados, firmados y con impresión dactilar**:

**Anexo 01** (Contratación de Servicio Docente)

**Anexo 08** (Declaración jurada para el procedimiento de contratación)

**Anexo 09** (Declaración Jurada registro (REDERECI), (REDAM), (RNSS) y Delito Doloso).

**Anexo 10** (Declaración jurada de parentesco y Nepotismo)

**Anexo 11** (Declaración Jurada de doble percepción en el estado)

**Anexo 12** (Declaración Jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N° 28991)

**Anexo 19** (SOLO se presenta en caso de que el docente tenga vínculo laboral vigente)

**Formato de autorización del servicio de notificación electrónica.**

El Comité de Contratación Docente 2026, a fin de brindar las facilidades del caso, pone a disposición la versión digital del FUT y los anexos mencionados. (<https://acortar.link/Zrbcu6>)

5) Para los postulantes a plazas vacantes con denominación EIB, además de los requisitos descritos en los párrafos precedentes, deben presentar la Constancia de Dominio de Lengua Originaria vigente y estar incorporado en el RNDBLO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 25.4 y 25.5 de la presente norma.

- 6) Los postulantes empatados en el orden de mérito de la Prueba Nacional, deberán presentar la documentación de acuerdo al numeral 23.4 del Artículo 23º y el Anexo 13 del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU.
- 7) La documentación a presentar, deberá estar debidamente FOLIADA en números naturales, en la parte superior derecha, desde la última hasta la primera página (o sea, de atrás hacia adelante, número en el folio útil).
- 8) Y, con la finalidad de mejorar el procesamiento de la información se ha determinado que los expedientes deben ser entregados en folder de manila, por colores, de acuerdo a los grupos de inscripción:

COLOR DEL FOLDER	Grupo de Inscripción
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - CAMPO DE HUMANIDADES
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - COMUNICACIÓN
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANO
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - INGLÉS
ANARANJADO	EBA - AVANZADO - MATEMÁTICA
ANARANJADO	EBA - INICIAL E INTERMEDIO
CELESTE	EBE - INICIAL / PRIMARIA / PRITE
ROJO	EBR - CUNA/INICIAL/PRNOEI
AMARILLO	EBR - PRIMARIA
ROSADO	EBR - PRIMARIA/SECUNDARIA - PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - ARTE Y CULTURA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - CIENCIAS SOCIALES
VERDE	EBR - SECUNDARIA - COMUNICACIÓN
VERDE	EBR - SECUNDARIA - DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
VERDE	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN RELIGIOSA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
VERDE	EBR - SECUNDARIA - MATEMÁTICA
MARRÓN	EBR/EBA - EDUCACIÓN FÍSICA
AZUL	POSTULANTES A PLAZAS EIB

Pucallpa, 29 de enero de 2026

EL COMITÉ